

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 77937 Acta 28

Bogotá, D. C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

Clara Yaneth Rodríguez Cortes vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros.

Se acepta el impedimento manifestado por el Doctor Fernando Castillo Cadena para conocer del presente asunto.

Sea lo primero señalar que a través de los autos AL1623 - 2020, AL 1533 - 2020 y AL 1662 - 2020, la Sala determinó que existe interés económico para recurrir en casación respecto de aquellos asuntos en los que se pretenda únicamente la declaratoria de nulidad de traslado de un régimen pensional a otro.

En consecuencia, se admite el recurso de casación.

SCLAJPT-04 V.00

Córrase traslado a la parte RECURRENTE, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00

FERNANDO CASTILLO CADENA

Impedido

DUEÑAS QUEVEDO CLARA CECILIA

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Sala de Casación Laboral

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105007201500418-01
RADICADO INTERNO:	77937
RECURRENTE:	CLARA YANETH RODRIGUEZ CORTES
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **26 de agosto de 2020**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **81** la providencia proferida/el **5 de agosto de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>31 de agosto de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>5 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>1 de septiembre de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: <u>CLARA YANETH RODRIGUEZ</u>

CORTES.

SECRETARIA